



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Kravetz Silvia - Reconoce servicios prestados 2022

VISTO:

Los servicios prestados por la Mgter. Silvia Kravetz como Co directora de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Mgter. Silvia Kravetz, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Secretaria de Posgrado deja constancia que las tareas fueron realizadas durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios por la Mgter. Silvia Kravetz como Co directora de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 56.498,00 (pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Pedagogía y de la Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.